

Xarxa de Custòdia del Territori XCT
C/ Sagrada Família Nº7
08500 Vic (Barcelona)

Asunto: Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017

Madrid, 07 de mayo de 2018

Estimados Señores:

El Comité de Evaluación, tras la valoración de las propuestas presentadas a esta convocatoria, ha decidido incluir el siguiente proyecto en la propuesta de Resolución:

Título: INFRAESTRUCTURA VERDE Y CUSTODIA URBANA: contribuyendo a la adaptación al cambio climático de las ciudades
Importe de la ayuda: 24.300,00 €

Dado que el importe de la ayuda otorgable es inferior al importe de la ayuda solicitada podrá reformular su propuesta para ajustar los compromisos y condiciones a la misma. En todo caso, la reformulación del proyecto debe respetar el objeto, las condiciones y la finalidad que motiva su selección.

Recuerde incorporar, como un resultado más del proyecto, en caso de no haberlo hecho, el envío de los productos generados a las autoridades competentes en la materia, tanto autonómicas como estatales.

Teniendo en cuenta el importe de la ayuda otorgable, les recordamos que, en la reformulación del presupuesto, deben mantener el porcentaje de cofinanciación solicitado a la Fundación Biodiversidad, respetando siempre el máximo indicado en las Bases Reguladoras.

De acuerdo a dichas Bases Reguladoras, la propuesta de resolución no crea derecho alguno en tanto en cuanto no se publique la Resolución de las ayudas.

Para alcanzar la condición de beneficiario, deberá presentar previamente la documentación técnica y administrativa requerida en la herramienta de gestión de la convocatoria (<https://biodiversidad.fundanetsuite.com/convocatorias/>)

La carta de aceptación de ayuda deberá incorporar la firma electrónica del representante legal. Esta firma electrónica deberá estar basada en un certificado reconocido.

El plazo máximo otorgado para el envío de toda la **documentación** finaliza el **27/05/2018**.

En caso de no recibir la documentación requerida en el plazo y forma indicados, la Fundación Biodiversidad entenderá que renuncia a la ayuda propuesta en todos sus términos.

Sin otro particular, y agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo.



Sonia Castañeda Rial
Directora



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

20 AÑOS



PIMA *investigando*